

| | | |
|---------------------|---------------------|--------------|
| Fecha 14.12.2013 | Sección Economía | Página 25 |
|---------------------|---------------------|--------------|

Publican SCT y Sener planes sectoriales para 2013-2018

NOTIMEX

Las secretarías de Energía (Sener) y de Comunicaciones y Transportes (SCT) publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* sus programas sectoriales 2013-2018.

En el caso de la Sener, el programa incluye acciones en materias de planeación, energía, igualdad, no discriminación y equidad.

La dependencia hace un recuento de la situación actual del sector energético y de los principales retos que enfrentará durante la actual administración federal.

En un anexo, la SCT detalla las consideraciones para el cálculo de metas en producción de crudo y gas, rendimiento de gasolinas y destilados, eficiencia de proceso termoeléctrico y de la población que cuenta con servicio eléctrico.

Respecto del programa sectorial establece los marcos normativo y jurídico a la planeación y a la actividad del sector.

De igual forma, define los criterios para la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en carreteras y autopistas, ferrocarriles y transporte masivo, puertos y marina mercante, aeropuertos y comunicaciones, de los cuales hace un diagnóstico.

